

Partida	Código del SA	
72.01		<p>I.- PRODUCTOS BASICOS: GRANALLAS Y POLVO.</p> <p>FUNDICION EN BRUTO Y FUNDICION ESPECULAR, EN LINGOTES, BLOQUES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundición en bruto sin alear, con un contenido de fósforo, en peso inferior o igual a 0.5% - Fundición en bruto sin alear, con un contenido de fósforo, en peso, superior a 0.5 %. - Fundición en bruto aleada. - Fundición especular.
72.02		<p>FERROALEACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ferromanganeso: <ul style="list-style-type: none"> -- Con un contenido de carbono, en peso, superior a 2%. -- Los demás. - Ferrosilicio: <ul style="list-style-type: none"> -- Con un contenido de silicio, en peso, superior a 55%. -- Los demás. - Ferro-sílico-manganeso. - Ferrocromo: <ul style="list-style-type: none"> -- Con un contenido de carbono en peso superior a 4%. -- Los demás. - Ferro-sílico-cromo. - Ferroniquel. - Ferromolibdeno. - Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio. - Las demás: <ul style="list-style-type: none"> -- Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio. -- Ferrovanadio. -- Ferroniobio. -- Las demás.
72.03		<p>PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERALES DE HIERRO Y DEMAS PRODUCTOS FERREOS ESPONJOSOS, EN TROZOS "PELLETS" O FORMAS SIMILARES; HIERRO CON UNA PUREZA MINIMA DEL 99.94 % EN PESO, EN TROZOS "PELLETS" O FORMAS SIMILARES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos ferreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro. - Los demás.
72.04		<p>DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO (CHATARRA); LINGOTES DE CHATARRA DE HIERRO O DE ACERO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desperdicios y desechos de fundición. - Desperdicios y desechos de aceros aleados: <ul style="list-style-type: none"> -- De acero inoxidable. -- Los demás. - Desperdicios y desechos, de hierro o de acero, estañados. - Los demás desperdicios y desechos: <ul style="list-style-type: none"> -- Torneaduras virutas, limadruas (de limado, de aserrado o de rectificado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes. -- Los demás. - Lingotes de chatarra.
72.05		<p>GRANALLAS Y POLVO DE FUNDICION EN BRUTO, DE FUNDICION ESPECULAR, DE HIERRO O DE ACERO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Granallas. - Polvo: <ul style="list-style-type: none"> -- De aceros aleados.

	7205.29	-- Los demás.
72.06		<p>II.-HIERRO Y ACERO SIN ALEAR.</p> <p>HIERRO Y ACERO SIN ALEAR EN LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS, CON EXCLUSION DE HIERRO DE LA PARTIDA 72.03.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lingotes. - Las demás.
72.07		<p>SEMIELABORADOS DE HIERRO EN LINGOTES O ACERO SIN ALEAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25% -- De sección transversal cuadrada o rectangular y con una anchura inferior al doble del espesor. -- Los demás, de sección transversal rectangular. -- Los demás. - Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25%.
72.08		<p>PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enrollados simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa, o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa: <ul style="list-style-type: none"> -- De espesor superior a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm -- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- De espesor inferior a 3 mm. - Los demás, enrollados, simplemente laminados en caliente: <ul style="list-style-type: none"> -- De espesor superior a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm. -- De espesor o superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- De espesor inferior a 3 mm. - Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa, o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa:. <ul style="list-style-type: none"> -- Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura inferior o igual a 1.250 mm y de espesor superior o igual a 44 mm, sin motivos en relieve. -- Los demás, de espesor superior a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- Los demás de espesor inferior a 3 mm. - Los demás, sin enrollar, simplemente laminados en caliente: <ul style="list-style-type: none"> -- Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura inferior o igual a 1.250 mm y de espesor superior o igual a 4 mm. sin motivos en relieve. -- Los demás, de espesor superior a 10 mm. -- Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm. -- Los demás, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- Los demás de espesor inferior a 3 mm.
72.09		<p>PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm, LAMINADOS EN FRIO, SIN CHAPAR NI REVESTIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enrollados simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa.o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa:

	7209.11 7209.12 7209.13 7209.14 7209.21 7209.22 7209.23 7209.24 7209.31 7209.32 7209.33 7209.34 7209.41 7209.42 7209.43 7209.44 7209.90	-- De espesor superior o igual a 3 mm. -- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm. -- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm. -- De espesor inferior a 0.5 mm. - Los demás enrollados simplemente laminados con frío: -- De espesor superior o igual a 3 mm. -- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm. -- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm. -- De espesor inferior a 0.5 mm. - Sin enrollar, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa: o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa: -- De espesor superior o igual a 3 mm. -- De espesor superior a 1 mm. pero inferior a 3 mm. -- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm. -- De espesor inferior a 0.5 mm. - Los demás sin enrollar, simplemente laminados en frío. -- De espesor superior o igual a 3 mm. -- De espesor superior o igual a 1 mm pero inferior a 3 mm. -- De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm. -- De espesor inferior a 0.5 mm. - Los demás.
72.10	7210.11 7210.12 7210.20 7210.31 7210.39 7210.41 7210.49 7210.50 7210.60 7210.70 7210.90	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm, CHAPADOS O REVESTIDOS. - Estañados: -- De espesor superior o igual a 0.5 mm. -- De espesor inferior a 0.5 mm. - Emplamados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño. - Galvanizados electrolíticamente: -- De acero de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa: o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa. -- Los demás. - Galvanizados de otro modo: -- Ondulados. -- Los demás. - Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo. - Revestidos de aluminio. - Pintados barnizados o revestidos de plástico. - Los demás.
72.11	7211.11 7211.12 7211.19 7211.21 7211.22 7211.29 7211.30	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm, CHAPADOS O REVESTIDOS. - Simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa, o de espesor superior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa: -- Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas de anchura superior a 150 mm y de espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar sin motivos en relieve. -- Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm. -- Los demás. - Los demás, simplemente laminados en caliente: -- Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y de espesor o igual a 4 mm sin enrollar y sin motivos en relieve. -- Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm. -- Los demás. - Simplemente laminados en frío de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 MPa o de espesor superior o

	7211.41 7211.49 7211.90	igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa. - Los demás simplemente laminados en frío: -- Con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25 %. -- Los demás. - Los demás.
72.12	7212.10 7212.21 7212.29 7212.30 7212.40 7212.50 7212.60	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 mm, SIN CHAPAR NI REVESTIR. - Estañados. - Galvanizados electrolíticamente: -- De acero de espesor inferior a 3 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 275 Mpa o de espesor superior o igual a 3 mm y con un límite de elasticidad superior a 355 Mpa. -- Los demás. - Galvanizados de otro modo. - Pintados, barnizados o revestidos de plástico. - Revestidos de otro modo. - Chapados.
72.13	7213.10 7213.20 7213.31 7213.39 7213.41 7213.49 7213.50	ALAMBRON DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR. - Con muescas, cordones, huecos o relieves producidos en el laminado. - De aceros de fácil mecanización. - Los demás con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25 %: -- De sección circular, con diámetro inferior a 14 mm. -- Los demás. - Los demás, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 % pero inferior a 0.6%.: -- De sección circular, con diámetro inferior a 14 mm. -- Los demás. - Los demás con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.6 %.
72.14	7214.10 7214.20 7214.30 7214.40 7214.50 7214.60	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DE LAMINADO. - Forjadas. - Con muescas, cordones, huesos o relieves obtenidos durante el laminado o sometidas a torsión después del laminado. - De acero de fácil mecanización. - Los demás, con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25 %. - Las demás, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 % pero inferior a 0.6 %. - Las demás, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.6 %.
72.15	7215.10 7215.20 7215.30 7215.40 7215.50	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR. - De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío. - Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío, con un contenido de carbono, en peso inferior a 0.25% - Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 % pero inferior a 0.6%. - Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío, con un contenido de carbono en peso, superior o igual a 0.6%. - Las demás.
72.16	7216.10 7216.21 7216.22	PERFILES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR. - Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm. - Perfiles en U, en L o en t, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm. -- Perfiles en letra L.

	7216.31 7216.32 7216.33 7216.40 7216.50 7216.60 7216.90	-- Perfiles en Letra T. - Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm: -- Perfiles en U. -- Perfiles en I. -- Perfiles en H. -- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm. - Los demás perfiles, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm. - Los demás perfiles, simplemente obtenidos o acabados en frío. - Los demás.
72.17	7217.11 7217.12 7217.13 7217.19 7217.21 7217.22 7217.23 7217.29 7217.31 7217.32 7217.33 7217.39	ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR. - Con un contenido de carbono en peso, inferior a 0.25 %: -- Sin revertir, incluso pulidos. -- Galvanizados. -- Revestidos con otros metales comunes. -- Los demás. - Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 % pero inferior a 0.6%: -- Sin revestir, incluso pulidos. -- Galvanizados. -- Revestidos con otros metales comunes. -- Los demás. - Con un contenido de carbono, en peso superior o igual a 0.6% pero inferior a 0.6%: -- Sin revestir, incluso púlidios. -- Galvanizados. -- Revestidos con otros metales comunes. -- Los demás.
72.18	7218.10 7218.90	III.- ACERO INOXIDABLE. ACERO INOXIDABLE EN LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS; SEMIELABORADOS DE ACERO INOXIDABLE. - Lingotes u otras formas primarias. - Los demás.
72.19	7219.11 7219.12 7219.13 7219.14 7219.21 7219.22 7219.23 7219.24 7119.31 7219.32 7219.33 7219.34 7219.35 7219.90	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm. - Simplemente laminados en caliente, enrollados: -- De espesor superior a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm. -- De espesor supeiror o igual a 3 mm pero infeior a 4.75 mm. -- De espesor inferior a 3 mm. - Simplemente laminados en caliente, sin enrollar: -- De espesor superior a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm. -- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- De espesor inferior a 3 mm. - Simplemente laminados en frio: -- De espesos superior o igual a 4.75 mm. -- De espesos superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm. -- De espesos superior a 1 mm pero inferior a 3 mm. -- De espesos superior o igua la 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm. -- De espesos inferior a 0.5 mm. - Los demás.
72.20		PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA INFERIOR A 600 mm. - Simplemente laminados en caliente:

	7220.11 7220.12 7220.20 7220.90	-- De espesor superior o igual a 4.75 mm. -- De espesor inferior a 4.75 mm. - Simplemente laminados en frio. - Perfiles.
72.21	7221.00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.
72.22	7220.10 7222.20 7222.30 7222.40	BARRAS Y PERFILES DE ACERO INOXIDABLE. - Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente. - Barras simplemente obtenidas o acabadas en frio. - Las demás barras. - Perfiles.
72.23	7223.00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.
72.24	7224.10 7224.90	IV.-LOS DEMAS ACEROS ALEADOS: BARRAS HUECAS PARA PERFORACION, DE ACERO ALEADO O SIN ALEAR. LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, EN LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS: SEMIELABORADOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS. - Lingotes u otras formas primarias. - Los demás.
72.25	7225.10 7225.20 7225.30 7225.40 7225.50 7225.90	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm. - De acero magnético al silicio. - De acero rápido. - Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados. - Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar. - Los demás, simplemente laminados en frío. - Los demás.
72.26	7226.10 7226.20 7226.91 7226.92 7226.99	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 mm. - De acero magnético al silicio. - De acero rápido. - Los demás: -- Simplemente laminada en caliente. -- Simplemente laminada en frío. -- Los demás.
72.27	7227.10 7227.20 7227.90	ALAMBROÑ DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS. - De acero rápido. - De acero silico-manganoso. - Los demás.
72.28	7228.10 7228.20 7228.30 7228.40 7228.50 7228.60 7228.70 7228.80	BARRAS Y PERFILES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS BARRAS HUECAS PARA PERFORACION, DE ACEROS ALEADOS O SIN ALEAR. - Barras de acero rápido. - Barras de acero silico-manganoso. - Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente. - Las demás barras, simplemente forjadas. - Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frio. - Las demás barras. - Perfiles. - Barras huecas para perforación.
72.29	7229.10 7229.20 7229.90	ALAMBRE DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS. - De acero rápido. - De acero silico-manganoso. - Los demás.